Asunción, 20 de octubre 2021

NOTA UOC N° 446/2021

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) CONTRATO N° 13/2021, CONTRACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL SNPP" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 379.166, suscrito con la firma JARDINAGRO S.R.L. con RUC N° 80024755-8; y, teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4697/21** por medio del cual se RECHAZA la protesta planteada por la firma JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.

Y, a los efectos de solicitar la emisión del CÓDIGO DE CONTRATACIÓN (CC) de la mencionada adjudicación, para dar inicio a la ejecución del Contrato y realizar los pagos correspondientes a los servicios a ser proveídos por la firma adjudicada, considerando la necesidad de cumplir con los objetivos institucionales para lo cual fue realizado el llamado a contratación, destacando que a la fecha se han iniciados los cursos presenciales, y se han habilitados nuevas Sedes en distintas zonas del País, que requieren de Fumigación y Desinfección.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido muy respetuosamente.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones